



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No.9

CC. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS Y REGIONALES
CC. DIRECTORES DE ESCUELAS PREPARATORIAS METROPOLITANAS Y REGIONALES
CC. COORDINADORES Y DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
P R E S E N T E

Por acuerdo con el Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General de esta casa de estudios, se les informa que por esta ocasión el sábado 14 de junio del año en curso será día de descanso obligatorio para el personal administrativo de la Universidad de Guadalajara, por festejo del día del Trabajador Universitario.

Lo anterior con base en lo estipulado en la Cláusula 63 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (SUTUdeG).

Por lo anterior, se solicita a ustedes de la manera más atenta hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a su centro de trabajo, así como tomar las medidas que resulten pertinentes.

Sin otro particular por el momento hago propicia la ocasión para reiterarles las seguridades de mi consideración distinguida.

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco, 13 de Junio de 2003

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General